



The Spirit & The Letter

Código de Ética e Integridad

Mensaje del Comité de Auditoría

Como Comité de Auditoría del Consejo de Administración de GE HealthCare, trabajamos para servir a los intereses a largo plazo de los accionistas de GE HealthCare y atender con responsabilidad los intereses de otras partes interesadas. Esperamos que todos los consejeros, directivos y colegas de GE HealthCare actúen de forma ética en todo momento y se adhieran a The Spirit & The Letter, el Código de Ética e Integridad de la empresa.

Estamos comprometidos con el éxito de la empresa y confiamos en el programa de compliance de GE HealthCare para que nos guíe sobre cómo hacer lo correcto para nuestro personal, pacientes y clientes, utilizando las herramientas y conocimientos de The Spirit & The Letter para tomar decisiones éticas y operar con la máxima integridad.



Catherine Lesjak
Presidencia



Rodney F. Hochman



Lloyd W. Howell, Jr.



Anne T. Madden



William J. Stromberg

Mensaje de Peter Arduini

Comenzamos nuestra andadura como empresa independiente en enero de 2023 con un propósito: crear un mundo en el que el cuidado de la salud no tiene límites. Juntos estamos construyendo una organización que se centra en el paciente y arraigada en una orgullosa historia de ofrecer soluciones innovadoras para hacer avanzar la asistencia a la salud.

Desde el principio, establecimos nuestros [principios operativos culturales](#) para ayudarnos a transformarnos y a trabajar juntos de nuevas formas a medida que cumplimos nuestras prioridades para nuestra gente, nuestros pacientes y nuestros clientes.

Ahora estamos orgullosos de publicar The Spirit & The Letter como nuestro renovado Código de Ética y de Integridad. The Spirit & The Letter encarna nuestro compromiso de mantener la confianza entre nuestras partes interesadas y entre nosotros y proporciona un marco para guiar nuestras acciones y toma de decisiones. El mensaje esencial es sencillo: siempre actuamos con la integridad más alta. No toleramos el comportamiento ilegal o poco ético.

Le animo a debatir preguntas sobre la interpretación o el cumplimiento de The Spirit & The Letter con su líder de personas o con los miembros del equipo de Compliance.

Cuando hay vidas en peligro, los pacientes y clientes quieren confianza en una empresa en la que confían. Estoy orgulloso del equipo de GE HealthCare y de todo lo que hemos conseguido en el último siglo haciendo las cosas bien. Juntos crearemos un mundo en el que el cuidado de la salud no tiene límites con la integridad como base.



Peter Arduini
Presidente y CEO de GE HealthCare





Siempre con la máxima integridad

Principios operativos que rigen nuestra cultura



Servir a nuestra gente, nuestros pacientes y nuestros clientes

Nos apasiona mejorar las cosas, por lo que nos centramos en la consecución de cambios positivos.

No entregamos por completo en favor de nuestras relaciones, ya sea que se trate de pacientes, proveedores, colegas o clientes. Escuchamos receptivamente con miras a derribar las barreras y transformar los desafíos personales de hoy en las soluciones punteras del futuro.



Liderazgo basado en la filosofía Lean

Nos esforzamos por hacer las cosas cada vez mejor.

Nos basamos en la filosofía Lean para instrumentar nuestras estrategias, alinear nuestras prioridades y dirigir nuestra empresa. Simplificamos lo complejo, no malgastamos los recursos y resolvemos rápida y ágilmente los problemas. Priorizamos la seguridad y la calidad al cumplir con nuestras obligaciones para con los pacientes, los clientes y las partes interesadas.



Empoderamiento del espíritu empresarial

Aquí, todos somos propietarios y actuamos diligentemente.

Nos tomamos personalmente la responsabilidad de remediar los problemas y aportar soluciones. Tomamos decisiones y pasamos a la acción. Aprendemos, nos adaptamos y superamos los obstáculos y la incertidumbre, sin perder de vista lo más importante.



Ofrecemos el futuro de la atención sanitaria

Soñamos en grande a fin de ofrecer hoy la asistencia sanitaria del mañana.

Descubrimos nuevas formas de ofrecer valor a nuestra gente, nuestros pacientes y nuestros clientes a través de una mentalidad de crecimiento y el aprendizaje continuo. Alentamos la creatividad, actuamos con audacia y estamos atentos a nuevas posibilidades.



Todos ganan, todos se la pasan bien

Descollamos como un equipo inclusivo.

Nuestro cometido nos apasiona. Nos importan y valoramos las inigualables contribuciones mutuas, las cuales gozan de toda nuestra confianza. Empoderamos, motivamos y desarrollamos diversos equipos que se caracterizan por un desempeño superior.

Siempre con la máxima integridad



Índice general

Nuestro programa

The Spirit

- 8 ¿A quién aplica este código?
- 9 ¿Qué se espera de mí?
- 10 ¿Cuáles son las expectativas adicionales de los líderes de personas?
- 11 ¿Dónde puedo expresar una preocupación?
- 12 ¿Cómo gestionamos las preocupaciones?

Nuestra política

The Letter

- 14 La seguridad viene primero
- 15 Medio ambiente, salud, seguridad y sostenibilidad
- 16 Derechos humanos
- 17 Normas de calidad y reglamentarias
- 18 Lugar de trabajo respetuoso
- 19 Seguridad y gestión de crisis
- 20 Respetamos a nuestras partes interesadas
- 21 Profesionales de salud e instituciones de salud
- 22 Prevención de pagos indebidos
- 23 Terceros indirectos (Indirect Third Parties - ITPs)
- 24 Pacientes y organizaciones de pacientes
- 25 Colaboración con los gobiernos
- 26 Relación con los proveedores
- 27 Hacemos lo correcto
- 28 Lucha contra el lavado de dinero
- 29 Conflictos de intereses
- 30 Diversidad, equidad e inclusión
- 31 Gestión del riesgo empresarial
- 32 Medio ambiente, asuntos sociales y gobernanza
- 33 Competencia leal
- 34 Información privilegiada
- 35 Cumplimiento de las normas de comercio internacional
- 36 Informes y registros
- 37 Investigación y desarrollo de productos
- 38 Protección de datos sensibles
- 39 Utilización aceptable
- 40 Ciberseguridad
- 41 Propiedad intelectual
- 42 Privacidad

¿A quién aplica este código?

¿Qué se espera de mí?

¿Cuáles son las expectativas adicionales de los líderes de personas?

¿Dónde puedo expresar una preocupación?

¿Cómo gestionamos las preocupaciones?



The Spirit

The Spirit encarna nuestra promesa de actuar éticamente en todo momento, de hacer lo correcto por nuestra gente, pacientes y clientes y de desarrollar siempre nuestra actividad con la máxima integridad.

¿A quién aplica este código?

Todas las personas que trabajan para o con GE HealthCare tienen el deber de comprender y cumplir las leyes, reglamentos y políticas de la empresa aplicables, entre ellas este código.

Esto incluye lo siguiente:

- + Directores, directivos y trabajadores de GE HealthCare
- + Subsidiarias
- + Afiliadas controladas
- + Entidades en las que GE HealthCare es propietaria de más del 50 por ciento de los derechos de voto o tiene derecho a controlarlas de otro modo
- + Terceros que representan o hacen negocios con GE HealthCare, entre ellos consultores, agentes, representantes de ventas, distribuidores y contratistas independientes

Figuran requisitos adicionales aplicables a determinados terceros [en la guía de integridad para proveedores, contratistas y consultores de GE HealthCare](#).

Los compañeros que trabajen con filiales no controladas deben incentivarlos a adoptar y seguir las políticas de compliance de GE HealthCare.

The Spirit & The Letter y las políticas que contiene no constituyen un contrato de trabajo y no crean ningún derecho contractual expreso o implícito.



Área de ayuda

- [Guía de integridad de GE HealthCare para proveedores, contratistas y consultores](#)

¿Qué se espera de mí?



Esté bien informado

- Comprender las políticas The Spirit & The Letter
- Practicar las expectativas culturales y observar las políticas recogidas en The Spirit & The Letter
- Seguir los enlaces a las políticas que se aplican a su función. Conocer y poner en práctica las políticas globales y específicas de la empresa.



Sea consciente

- Pensar en cómo podrían aparecer tus acciones y decisiones si aparecieran en los medios de comunicación.
- Tomar decisiones que refuercen nuestra reputación en materia de integridad.
- Preguntar proactivamente al líder de personas o a Compliance sobre los acontecimientos que afecten a su función.
- Comprender que GE HealthCare puede revisar, auditar, supervisar, interceptar, acceder y divulgar información que se procese o almacene en equipos y tecnología de la empresa o en dispositivos de propiedad personal que accedan a redes o sistemas de GE HealthCare.



Esté comprometido

- Actuar con la máxima integridad en todo momento y animar a los compañeros a hacer lo mismo.
- Plantee con rapidez sus inquietudes sobre posibles infracciones de la ley o de la política de la empresa.
- Haga preguntas si no está seguro de lo que se espera de usted o de lo que debe hacer.



Tome cada decisión empresarial teniendo en cuenta este código y nuestros valores.

Aplique este marco:

- 1. Deténgase y reflexione:** ¿Cuál es el objetivo de su tarea, producto o interacción? ¿Está alineado con la estrategia de la empresa? ¿Apoya una necesidad empresarial legítima? ¿Ha tenido en cuenta la percepción externa de nuestras acciones ante nuestra gente, pacientes, clientes, el público y el gobierno?
- 2. Revise los hechos:** ¿Esta actividad se ajusta a la ley y a nuestras políticas? ¿Qué políticas guían esta actividad? ¿Sabe cómo aplicar las políticas? ¿Es necesaria la aprobación previa para esta actividad y, en caso afirmativo, conoce el proceso? ¿Ha pedido ayuda al líder de personas o a Compliance si no está seguro?
- 3. Ajustese y pregunte:** Cuando tenga dudas sobre cómo aplicar nuestras políticas, coméntelo con el responsable de personas o póngase en contacto con cumplimiento para que le ayude.

¿Cuáles son las expectativas adicionales de los líderes de personas?

Se espera que los líderes de personas fomenten una cultura de cumplimiento. Nuestros líderes son responsables de prevenir, detectar y responder a los problemas de cumplimiento.



Prevenir

- Modele la integridad y fomente el compliance a través de sus palabras y acciones.
- Nunca comprometa la integridad para cumplir los plazos, satisfacer a los clientes o aumentar los ingresos.
- Hable de ética, integridad y compliance con su equipo durante las reuniones periódicas.
- Ayude al equipo a entender cómo y dónde buscar orientación adicional y hacer preguntas.
- Asegúrese de que su equipo completa a tiempo la formación sobre cumplimiento asignada.



Detectar

- Ayude al equipo a reconocer las señales de alarma de los principales riesgos.
- Utilice medidas de control para detectar riesgos y posibles infracciones.
- Sea un recurso para que el equipo le plantee sus preocupaciones. Los líderes de personas son la vía más directa para que los compañeros planteen inquietudes sobre integridad. Consulte la [Guía del Líder sobre Integridad](#) para obtener más información.



Responda

- Reconozca los actos de integridad en las evaluaciones y mediante programas de reconocimiento y recompensa.
- Utilice los canales adecuados para documentar y escalar las preocupaciones que se le planteen.
- Tome medidas correctivas rápidas para abordar las deficiencias de cumplimiento identificadas y adopte las medidas disciplinarias adecuadas.



Siga cuatro pasos cuando un compañero le comunique un problema de integridad:

- **Comprométase:** garantice la privacidad; escuche atentamente; tómese en serio la preocupación.
- **Evalúe:** evalúe si se trata de una posible violación de la ley o de la política de GE HealthCare y pida ayuda a RRHH o a compliance en caso de duda.
- **Eleve a un nivel superior:** envíe la preocupación en nombre del colega al equipo de Ombuds a través del [formulario Navex Manager](#). Si no está seguro de la escalada, póngase en contacto con el responsable de compliance o con el asesor jurídico para hablar de ello.
- **Asegúrese:** evite las represalias; sea sensible a las percepciones y temores de los compañeros; haga hincapié en la política de tolerancia cero de GE HealthCare ante cualquier represalia por plantear una preocupación o participar en una investigación.

Área de ayuda

- [Guía del Líder sobre Integridad](#)
- [Formulario Navex Manager](#)

¿Dónde puedo expresar una preocupación?

Ombuds e open reporting: actuamos como la voz de la integridad

Ombuds e informes abiertos (open reporting)

GE HealthCare fomenta un entorno abierto en el que se anima a los compañeros a plantear sus preocupaciones a través de diversos canales y se sienten cómodos haciéndolo sin miedo a represalias. Debe plantear una inquietud cuando crea de buena fe, aunque no esté seguro, que se ha producido algo indebido o una violación de la ley o de la política.

- GE HealthCare prohíbe terminantemente las represalias por plantear una inquietud o participar en una investigación.
- GE HealthCare mantiene la confidencialidad de las inquietudes y de las partes relacionadas, en la medida de lo posible, en consonancia con una investigación completa y justa; los investigadores divulgarán los detalles solo en caso de “necesidad de saber”.

Si observa, experimenta o sospecha comportamientos que no son coherentes con este código, o con cualquier ley aplicable o política de la empresa, es su deber utilizar cualquiera de los canales disponibles para plantear una inquietud.

Anonimato en las investigaciones

Si desea permanecer en el anonimato, puede enviar su preocupación directamente a través [del formulario web](#) o [de la información de la línea de atención telefónica que figura en la página web](#)

Otros canales presenciales de GE HealthCare a su disposición son el líder de personas, el director de Recursos Humanos, el Líder de Cumplimiento, el Asesor Jurídico, su siguiente nivel de dirección, [a GE HealthCare regional part-time ombudsperson](#), [the Central Ombuds team](#), Internal Audit and the [GE HealthCare Board of Directors](#). Cada uno de estos canales está capacitado para elevar las preocupaciones de modo que se examinen de forma adecuada y justa.

Si opta por utilizar uno de los canales directos en persona mencionados, puede permanecer en “conocido solo por el Ombuds” si así lo desea. Esto significa que el investigador asignado no conocerá su identidad y no se pondrá en contacto con usted para entrevistarle. Si se identifica, su identidad solo se compartirá con quienes tengan necesidad de conocerla.

Ayuda del programa Ombuds para la denuncia

Nada en este código le impide denunciar posibles violaciones de la ley a las autoridades gubernamentales pertinentes.

Lea la [Política de información abierta de S&L](#) para detalles adicionales y consulta la Infografía para orientación rápida.

Visite la página web del Programa Ombuds:



Área de ayuda

- [Formulario web o teléfono de información](#)
- [Ombudsperson regional a tiempo parcial de GE HealthCare](#)
- [Equipo central de Ombuds](#)
- [Consejo de administración de GE HealthCare](#)
- [Política de información privilegiada abierta de S&L](#)
- [Infografía “denuncie su preocupación”](#)
- [Programa Ombuds](#)

¿Cómo gestionamos las preocupaciones?

Proceso de investigación de GE HealthCare

GE HealthCare examina a fondo cada preocupación. Durante el proceso de investigación, GE HealthCare:

- Asignará un investigador independiente y objetivo
- Obtendrá los hechos mediante entrevistas o la revisión de documentos
- Recomendará medidas correctoras, si procede
- Llegará a conclusiones, siempre que sea posible, a partir de los hechos que el investigador pueda obtener
- Proporcionará a la persona que planteó el problema original (si se conoce) información limitada sobre el resultado, mientras se mantiene la confidencialidad y privacidad de todos los implicados en el asunto

No tomará represalias

GE HealthCare prohíbe terminantemente las represalias por plantear una inquietud o participar en una investigación. Una represalia es una acción adversa contra un compañero por plantear una preocupación o participar en una investigación.

Cooperará en las investigaciones

Es responsabilidad de todos los compañeros cooperar plena y honestamente con cualquier investigación de GE HealthCare poniéndose a disposición para ser entrevistados, proporcionando la documentación solicitada y cumpliendo de cualquier otro modo con las peticiones razonables de un investigador. También se espera de los compañeros que sean sinceros en todas sus relaciones durante el curso de una investigación.

¿Qué ocurre cuando alguien infringe el código?

Las infracciones de este código, de la ley o de la política de la empresa o la falta de cooperación en una investigación pueden dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido. Las infracciones graves pueden acarrear consecuencias civiles o penales para el infractor y para GE HealthCare.



Entre los ejemplos de conductas que podrían dar lugar a medidas disciplinarias se incluyen:

- Violar una ley o política de GE HealthCare o animar a otros a hacerlo
- Tomar represalias contra un colega por informar de un problema de integridad
- No informar con prontitud de una infracción que conoce o sospecha de la ley o la política
- No cooperar plena y honestamente en una investigación de GE HealthCare
- No garantizar, como líder de personas, el cumplimiento de los principios de integridad, las políticas de GE HealthCare y la ley.

The Letter

The Letter resume las políticas subyacentes a nuestro código. Estas políticas se aplican a todos los compañeros en todas las áreas de la empresa, en cualquier parte del mundo. Este código proporciona un resumen introductorio a estas políticas, no las políticas completas.

Visite el [portal de compliance](#) para obtener información detallada sobre las políticas y recursos de ayuda.





La
seguridad
es lo
primero

Medio ambiente, salud, seguridad y sostenibilidad (EHS)

Nos esforzamos por proteger a nuestra gente, el medio ambiente y las comunidades en las que operamos.



La cultura en GE HealthCare

- Nos dedicamos a proteger a nuestro personal, el medio ambiente y las comunidades con las que interactuamos mediante programas sólidos medioambientales, de salud, seguridad y sostenibilidad.
- Consideramos que la mejora continua de nuestro rendimiento en materia de medio ambiente, salud y seguridad a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestro negocio forma parte integral de nuestra estrategia operativa.
- Creemos que la excelencia en medio ambiente, salud y seguridad es clave para el éxito continuo de nuestro negocio y el futuro de nuestro planeta; es una expectativa de nuestras partes interesadas internas y externas que pretendemos cumplir.
- Sabemos que la EHS es responsabilidad de todos.



Objetivos de la política EHS

- Cumpla las leyes de medio ambiente, salud y seguridad y cumplir [las normas de medio ambiente, salud y seguridad](#) de GE HealthCare.
- Implante programas para proporcionar a nuestros compañeros y contratistas un lugar de trabajo seguro y saludable.
- Evalúe y gestione los riesgos y oportunidades en materia de medio ambiente, salud y seguridad asociados a nuestras operaciones, entre ellos el diseño y la producción de nuestros productos y servicios y la resistencia medioambiental de nuestras operaciones.
- Mitigue el impacto medioambiental negativo y implementar estrategias de adaptación destinadas a ofrecer sostenibilidad empresarial a largo plazo en consonancia con los enfoques basados en la ciencia.
- Impulse la responsabilidad operativa en materia de medio ambiente, salud y seguridad y establecer políticas y objetivos compatibles con nuestra dirección estratégica.
- Implante un proceso de gobernanza sobre medio ambiente, salud y seguridad basado en el riesgo para supervisar y evaluar el rendimiento.



Su papel

- Comprenda y siga la [política de los EHS](#), cumplir las leyes de medio ambiente, salud y seguridad y cumplir las normas de medio ambiente, salud y seguridad de GE HealthCare.
- Deje de trabajar y avise a la gestión o al liderazgo de EHS si percibe que el riesgo para las personas, el medio ambiente o los activos no se está controlando adecuadamente.
- Informe de inmediato cualquier lesión relacionada con el trabajo a su gerente o a un profesional médico o de EHS.
- Reporte violaciones de esta política al líder de personas, a EHS o a través [del programa Ombuds](#)



Área de ayuda

- [Política del medio ambiente, salud, seguridad y sostenibilidad](#)
- [Portal EHS](#)
- [Programa Ombuds](#)

Derechos humanos

Respetamos y apoyamos los derechos humanos.



La cultura en GE HealthCare

- Respetamos todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, de conformidad con los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas. Los derechos humanos fundamentales recogen condiciones de trabajo decentes y seguras, libertad de asociación, prohibición del trabajo forzoso e infantil y respeto por la seguridad de la comunidad y el medio ambiente.
- Buscamos tratar a todos los afectados por nuestro negocio y cadena de suministro con justicia y dignidad.
- Nos comprometemos a identificar y abordar los riesgos relevantes para los derechos humanos al mantenernos alerta ante las condiciones sospechosas y llevando a cabo la debida diligencia razonable con nuestros proveedores.



Condiciones sospechosas de terceros que hay que informar

- Trabajadores que parezcan tener menos de 16 años o la edad laboral legal local, la que sea más alta
- Condiciones de trabajo inseguras o condiciones de vida insalubres de los trabajadores
- Negativa de la dirección de proveedores a permitirnos relacionarnos con sus trabajadores
- Negativa a permitir que los trabajadores se asocien de forma libre (formal o informalmente) para mejorar su lugar de trabajo
- Señales visibles de abuso en el lugar de trabajo, entre ellas el acoso, la intimidación, la discriminación o la violencia
- Rumores de trabajadores que pagan tarifas de contratación para sus trabajos, no reciben un salario adecuado o les obligan a trabajar o permanecer en un trabajo mediante medidas como la retención de pasaportes



Su papel

- Lea las declaraciones públicas de GE HealthCare sobre derechos humanos y participe en la formación de la empresa para comprender cómo podemos impactar los derechos humanos de nuestra cadena de valor extendida.
- Respete los derechos humanos fundamentales de aquellos con los que interactúa y exija lo mismo de nuestros proveedores, contratistas y socios comerciales.
- Ejercer un enfoque de “ojos siempre abiertos” en las páginas de clientes y proveedores.
- Si observa alguna condición o circunstancia que refleje un posible maltrato a trabajadores u otras personas en GE HealthCare, en las páginas de clientes o proveedores, plantee de inmediato una preocupación a través del [programa Ombuds](#)



Integridad en acción

- Q: Cuando visité las instalaciones de un proveedor, vi algunos trabajadores que parecían ser niños. ¿Qué tengo que hacer?
- A: Plantee su preocupación de inmediato a través del [programa Ombuds](#) con el mayor detalle posible para que la empresa pueda abordarla con el proveedor.



Área de ayuda

- Política de derechos humanos de S&L
- Declaración de los principios de derechos humanos de GE HealthCare
- Plan de cumplimiento de prevención de la trata de personas de GE HealthCare
- Programa Ombuds
- Entrenamiento de ojos siempre abiertos

Normas de calidad y reglamentarias

Aseguramos la calidad de nuestros productos y servicios.



La cultura en GE HealthCare

- Entendemos que la calidad de los productos y servicios de GE HealthCare y el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios aplicables son partes clave de nuestra reputación y la base de nuestra fuerza competitiva.
- Estamos comprometidos con la seguridad del paciente y la satisfacción del cliente en todos los productos y servicios.
- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones relacionadas con los requisitos de seguridad, calidad y rendimiento de los productos y servicios de GE HealthCare en todos los países en los que se ofrecen nuestros productos y servicios.
- Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestros productos, servicios, sistemas de gestión de calidad de dispositivos y sistemas de gestión de calidad farmacéutica.



Su papel

- Adhiérase al sistema de gestión de calidad de dispositivos de GE HealthCare o al sistema de gestión de Calidad farmacéutica, según corresponda.
- Utilice solamente proveedores que hayan sido aprobados por GE HealthCare de acuerdo con los requisitos de nuestro sistema de gestión de calidad farmacéutica o de dispositivos, según corresponda.
- Esfuércese por lograr una mejora continua de la calidad con los comentarios de los clientes, las tendencias de producción y los conceptos Lean.
- Plantee cualquier problema o preocupación de compliance, integridad o seguridad al líder de personal, RR.HH. o a través del programa Ombuds
- Si observa algo que comprometa de inmediato la seguridad o la calidad de los productos o servicios o el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad aplicable, detenga el proceso y luego notifique de inmediato a calidad, normatividad o Compliance.

Responsabilidades adicionales para quienes participan en el diseño, la fabricación, la distribución o el servicio de productos o servicios:

- No participe en ninguna conducta que ponga en duda la integridad de los datos de GE HealthCare, como falsificar datos, realizar cambios no autorizados o destruir, eliminar o sobrescribir datos.
- No tergiversar ni falsificar las métricas de seguridad, calidad o productividad ni ningún documento para informes internos o externos.
- Nunca omita procesos ni tome atajos, ya que compromete la seguridad, la calidad o el cumplimiento normativo de los productos y servicios de GE HealthCare y también puede comprometer la seguridad de nuestros colegas de GE HealthCare.



Integridad en acción

- Q: Durante una revisión de hitos, planteé mi preocupación sobre un entrega específica para la verificación del producto, que necesitará reelaboración y potencialmente retrasará el cronograma. Mi líder parecía frustrado, exigió que siguiéramos adelante y dijo que no se aceptarían más retrasos. ¿Debería preocuparme?
- A: Sí. Si bien es aceptable solicitar que algún trabajo se complete con la máxima prioridad, siempre debemos cumplir con nuestro sistema de gestión de calidad. Cualquier preocupación relacionada con el incumplimiento de los requisitos (en este caso, la verificación del producto) debe plantearse y abordarse para garantizar la seguridad del paciente y del producto y el cumplimiento de las regulaciones, a pesar de los retrasos que esto pueda causar. La presión de cualquier compañero o líder de personal para apresurarse o eludir los resultados necesarios es inaceptable. El comportamiento debe derivarse a su líder de personal o al de su compañero. Es posible que sea necesaria una escalada mayor si no se aborda adecuadamente.



Área de ayuda

- Política regulatoria y de calidad de S&L
- Programa Ombuds

Lugar de trabajo respetuoso

Nos tratamos unos a otros con justicia y respeto.



La cultura en GE HealthCare

- Estamos comprometidos a brindar un ambiente de trabajo seguro, justo y respetuoso y sabemos que es responsabilidad de todos hacerlo.
- No toleramos ninguna forma de acoso, discriminación o intimidación.
- Somos un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y tomamos todas las decisiones laborales en función de consideraciones comerciales legítimas, como la experiencia, las habilidades, la educación y el desempeño.



Ejemplos de características protegidas

Las características protegidas según la política de GE HealthCare incluyen raza, color, religión, origen nacional o étnico, ascendencia, sexo (como el embarazo y afecciones relacionadas), género (como la identidad y expresión de género), orientación sexual, estado civil, información genética, edad, discapacidad, estatus militar y de veterano y otras características protegidas por la ley local o nacional.



Su papel

- Trate a sus compañeros, solicitantes, clientes, proveedores, contratistas y cualquier otra persona con quien interactúe, para o en nombre de GE HealthCare, con justicia y respeto.
- Cree y fomente un ambiente de trabajo sin discriminación, intimidación o acoso.
- No se niegue a trabajar o cooperar con otros debido a sus características protegidas o porque plantearon o participaron en la investigación de una preocupación bajo la [política de lugar de trabajo respetuoso](#)
- Nunca haga insinuaciones sexuales no deseadas ni cree un entorno de trabajo no deseado para ninguna persona con la que interactúe dentro o fuera de las instalaciones de GE HealthCare.



Integridad en acción

Q: Durante un almuerzo reciente de equipo, uno de mis compañeros hizo una broma sobre un estereotipo étnico. ¿Cómo debo responder a esta situación?

A: Tienes diferentes opciones. (1) Ser directo, objetivo y profesional e informar a la persona que su comportamiento es inaceptable: “Lo que dijiste aquí es inapropiado”, “Me ofendió lo que acabas de decir” o “Alguien podría sentirse ofendido por lo que dijiste” son algunos ejemplos de lo que podría decir; (2) interrumpir o redirigir la conversación: “Eso no fue gracioso” o “Necesitamos concentrarnos en la tarea que tenemos entre manos”. Luego haga un seguimiento directo con la persona para dejarle claro que su conducta no fue aceptable y debe cesar; o (3) plantee una preocupación de integridad a través del [programa Ombuds](#)

Q: ¿Qué significa tener tolerancia cero con el acoso?

A: Esto significa que la empresa tomará las medidas apropiadas si determina que alguien ha actuado de manera inapropiada según esta política, incluso si la conducta no equivale a acoso ilegal. La acción apropiada variará según el tipo y la gravedad de la conducta.

Área de ayuda

- [Política de lugar de trabajo respetuoso de S&L](#)
- [Programa Ombuds](#)

Seguridad y gestión de crisis

Protegemos a los compañeros, los activos y las operaciones de GE HealthCare.



La cultura en GE HealthCare

- Vigilamos y evaluamos proactivamente los riesgos para nuestra gente y operaciones, iniciamos planes de mitigación y nos aseguramos de que nuestro equipo de operaciones de seguridad global esté preparado 24 horas al día, 7 días a la semana, para ayudar con todos los problemas o preocupaciones de seguridad.
- Entendemos que todos son responsables de conocer, estar atentos y seguir los protocolos de seguridad.
- Creamos un entorno en el que nuestros compañeros se sienten cómodos informando actividades sospechosas o fallos de seguridad.
- Gestionamos sistemas de seguridad en nuestras páginas web para asegurar el acceso solo a personas autorizadas.
- Proporcionamos prácticas de deber de diligencia y supervisión de viajes para garantizar que los compañeros puedan viajar de forma segura mientras realizan negocios.
- Comunicamos los métodos de prevención de seguridad y la respuesta de emergencia a la comunidad de GE HealthCare, a los funcionarios gubernamentales, a los medios de comunicación y al público, según corresponda.



Su información de contacto

- Las crisis pueden tener lugar en cualquier momento. Es fundamental que GE HealthCare tenga su información de contacto actualizada para garantizar su seguridad y poder brindarle asistencia si es necesario. Mantenga actualizada en [MyHR](#) tanto su propia información de contacto (lugar de trabajo, dirección particular y número de teléfono) como la información de sus contactos de emergencia para que podamos comunicarnos con usted. Esta información se mantiene confidencial y solo se utiliza en caso de emergencia.



Su papel

- Sea consciente de su entorno, ya sea que se encuentre en una ubicación de GE HealthCare, en la página web de un cliente o en un lugar público.
- Cumplir con todos los procedimientos de entrada/salida. Haga uso de su insignia y asegúrese de que los demás también lo hagan.
- Sepa quién es el líder de seguridad de la página web o la zona.
- Responder a los mensajes de notificación de emergencia que la empresa pueda enviarle.
- Arregle viajes de negocios a través de GE HealthCare Travel y cumpla con los requisitos de seguridad de viajes de GE HealthCare.
- Si organiza o coordina un evento de GE HealthCare, ayude a que sea seguro al completar el formulario [herramienta de eventos GE HealthCare](#)
- Descargue y familiarícese con la aplicación de seguridad Everbridge en su dispositivo móvil; es nuestra forma de compartir las alertas de seguridad y permitirle comunicarse en caso de crisis.
- Comente si ve o siente que algo no está bien. Informe preocupaciones de seguridad o sucesos sospechosos a un líder de seguridad de la página web, una persona de Ombud, a recursos humanos, Compliance o [seguridad global GE HealthCare](#)



Integridad en acción

- Q: Vi personas ingresar a nuestra página web detrás de otra persona sin usar su tarjeta de identificación. ¿Qué tengo que hacer?
- A: Esta práctica se denomina “tailgating” o “piggybacking” y está prohibida. Informe del incidente a un guardia de seguridad local o a un responsable de seguridad del emplazamiento.



Área de ayuda

- [Política de seguridad de S&L](#)
- [Portal web de operaciones de seguridad global de GE HealthCare](#)
- [Notificación de problemas de seguridad](#)
- [MyHR](#)
- [Herramienta de eventos de GE HealthCare](#)

Respetamos a nuestros grupos de interés



Profesionales sanitarios (HCPs) e instituciones sanitarias (HCIs)

Cumplimos todas las leyes, reglamentos y códigos del sector aplicables cuando interactuamos con los HCP y las HCI.



La cultura en GE HealthCare

- Proporcionamos información veraz, precisa, justa y equilibrada sobre nuestros productos cuando interactuamos con un HCP o una HCI.
- Cumplimos todas las leyes aplicables, entre ellas la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., los reglamentos y los códigos del sector (por ejemplo, el Código Ético de AdvaMed, el Código de PhRMA, el Código de EFPIA, COCIR, el Código de IMC y el Código de Prácticas Comerciales Éticas de MedTech Europe).
- No sobornamos, proporcionamos, ofrecemos ni prometemos nada de valor para inducir o recompensar el trato favorable de nuestros productos y servicios.
- Participamos en interacciones, servicios y actividades con un HCP o una HCI basándonos en una necesidad comercial legítima y no con la intención de obtener o conservar una ventaja comercial.
- Entendemos que las interacciones con los HCP y las HCI pueden causar conflictos de intereses reales o aparentes y tenemos la responsabilidad de revelar cualquier interés financiero o de otro tipo según corresponda.



Interacción con los HCP y las HCI de todo el mundo

- Las normas que rigen el pago o suministro de cualquier cosa de valor a los HCP y HCI son complejas y pueden variar de un país a otro.
- La [Política de Interacciones Globales](#) establece nuestros requisitos de cumplimiento en relación con las interacciones entre el HCP y la HCI.



Su papel

- Documentar de forma precisa y transparente todos los pagos y otras transferencias de valor a los HCP o las HCI para que puedan declararse tal y como exigen las leyes y reglamentos de transparencia.
- Garantizar que todas las interacciones con un HCP o una HCI sean coherentes con la misión y el código ético de la organización o asociación de dicho HCP o HCI, además de nuestro propio The Spirit & The Letter
- No pagar más que el valor justo de mercado por los servicios al contratar a un HCP o una HCI.
- Asegúrese de conocer las leyes, reglamentos, códigos y políticas locales del sector aplicables a las interacciones con los PSC o los ICM.

Póngase en contacto con el equipo de Compliance si tiene alguna pregunta sobre las interacciones con un HCP o un HCI.



Área de ayuda

- [Política de interacciones globales](#)
- [Resumende la prevención de pagos indebidos](#)
- [Equipo global de normas de compliance y gobernanza](#)

Prevención de pagos indebidos

Nunca participamos en sobornos ni corrupción de ningún tipo.



La cultura en GE HealthCare

- Reconocemos que GE HealthCare prohíbe el soborno en todos los tratos comerciales, en todos los países del mundo, tanto con funcionarios gubernamentales como con el sector privado.
- Sabemos que los regalos, invitaciones o cualquier otra cosa de valor proporcionada a cambio de ayuda o contraprestación indebida podría considerarse un soborno y seguimos los procesos de política y controles adecuados.
- Mantenemos controles estrictos para prevenir y detectar el soborno. Esto incluye un riguroso proceso para designar y gestionar a terceros que actúen en nombre de GE HealthCare en tratos comerciales.
- Mantenemos libros, registros y cuentas precisas que reflejan correctamente la verdadera naturaleza de todas las transacciones.



Ejemplos de señales de alarma de pagos indebidos

- Exigencias de un tercero para recibir el pago de su comisión antes de conseguir un trato o contrato
- Solicitudes de realizar un pago a una persona que no está relacionada con la transacción que se está tratando
- Comisiones que parecen demasiado elevadas en relación con los servicios prestados
- “Honorarios de consultoría” ambiguos en las facturas



Su papel

- Nunca ofrezca, prometa, realice o autorice un pago o la entrega de algo de valor a nadie con el fin de obtener una ventaja comercial indebida. Consulte la [Política de Interacciones Globales](#) antes de proporcionar cualquier cosa de valor a un HCP, una HCI, un funcionario gubernamental (GO) o una institución gubernamental (GI).
- Siga los procedimientos de diligencia debida y exija que cualquier tercero 1) que represente a GE HealthCare en la promoción, comercialización o venta de productos de GE HealthCare a clientes potenciales o 2) que trabaje con GE HealthCare en la venta o comercialización de productos de GE HealthCare a clientes potenciales se seleccionen con cuidado y cumpla la política de GE HealthCare.
- No realice pagos de facilitación para acelerar acciones administrativas rutinarias, excepto cuando sea necesario para proteger su salud o seguridad o la de un compañero, y en ese caso, informe de inmediato del pago a Compliance.
- Notifique cualquier señal de alarma al departamento jurídico o a cumplimiento.



Área de ayuda

- [Política de interacciones globales](#)
- [Resumen de la prevención de pagos indebidos](#)
- [Política global de terceros indirectos \(Indirect Third Parties - ITPs\)” y SOPs](#)

Terceros indirectos (ITP)

Nos comprometemos a hacer negocios con ITPs que sigan nuestras políticas y requisitos.



La cultura en GE HealthCare

- Prohibimos cualquier forma de soborno, corrupción o influencia indebida en nuestras relaciones con los PTI. Cumplimos todas las leyes anticorrupción aplicables, entre ellas la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., la Ley de Soborno del Reino Unido y otras leyes o normativas locales pertinentes.
- Antes de entablar cualquier relación comercial con un PTI, llevamos a cabo un exhaustivo proceso de diligencia debida para evaluar la integridad, la reputación y el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables por parte del posible socio.
- Exigimos que todas las PTI reconozcan y se adhieran The Spirit & The Letter de GE HealthCare y que se comprometan a trabajar con integridad.
- Esperamos que los PTI respeten y protejan la confidencialidad de la información de su propiedad y cumplan todas las leyes sobre privacidad y protección de datos.
- Exigimos a las PTI que cumplan todas las leyes y normativas aplicables en sus actividades empresariales, entre ellas las leyes relacionadas con el trabajo, el medio ambiente, la salud y la seguridad y la calidad de los productos.



Ejemplos de señales de alarma de PTI que hay que revisar

- El PTI no está dispuesto a proporcionar la documentación adecuada ni a someterse a un proceso exhaustivo de diligencia debida. Esto puede incluir la resistencia a las visitas in situ o la negativa a cooperar con las auditorías para evaluar los controles de cumplimiento y las prácticas operativas
- El PTI solicita acuerdos de pago inusuales o exige una comisión inusual o transferencias de fondos a o desde países no relacionados con la transacción.
- El PTI tiene estructuras de propiedad complejas o es propiedad de personas o entidades con un historial de incumplimiento.
- El PTI utiliza ubicaciones no estándar o extraterritoriales
- El PTI tiene un historial de problemas legales o está relacionada con acusaciones de pagos indebidos, corrupción, fraude, blanqueo de dinero, violaciones de los controles comerciales, problemas laborales o de derechos humanos, violaciones de la normativa o delitos relacionados con el terrorismo
- Hay noticias negativas o preocupaciones sobre el PTI, como problemas con los medios de comunicación o informes internos o externos irregulares
- El PTI figura en una lista de entidades ilegales y poco fiables publicada por el gobierno o está sancionada, inhabilitada o condenada en una jurisdicción local por cualquier delito o existe información adversa significativa en la búsqueda de dominio público verificada.



Su papel

- Siga la Política Global de Terceros Indirectos “(Indirect Third Parties - ITPs) y los procesos de incorporación, renovación y modificación.
- Notifique cualquier señal de alarma, suceso desencadenante u otros motivos de preocupación y haga lo necesario.
- Apoyar las actividades de supervisión y auditoría relacionadas con los PTI.
- Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con su equipo local de Compliance.



Área de ayuda

- [Política global de terceros indirectos \(Indirect Third Parties - ITPs y SOPs\)](#)

Pacientes y organizaciones de pacientes

Respetamos los derechos de los pacientes y las organizaciones de los pacientes.



La cultura en GE HealthCare

- Sabemos que para marcar la diferencia en la vida de los pacientes es necesario que interactuemos con ellos y con las organizaciones de pacientes de forma adecuada y en consonancia con nuestras políticas.
- Proporcionamos información veraz, precisa, justa y equilibrada cuando interactuamos con pacientes y organizaciones de pacientes.
- Respetamos los derechos de los pacientes, su intimidad y la privacidad de sus datos.
- Nunca intentamos influir de forma indebida en un paciente o en una organización de pacientes.



Ejemplos de interacciones aprobadas con pacientes y organizaciones de pacientes

- Podemos proporcionar artículos de educación del paciente directamente a pacientes, profesionales de salud y organizaciones de pacientes según lo permitan las leyes y normativas locales.
- Podemos contratar a pacientes y miembros de organizaciones de pacientes como consultores remunerados o voluntarios, siempre que dichas contrataciones cumplan todos los términos y condiciones contractuales, leyes, reglamentos y políticas aplicables a GE HealthCare y estén debidamente documentadas.



Su papel

- Garantizar que todas las interacciones con las organizaciones de pacientes sean coherentes con la misión de la organización de pacientes, se adhieran a altos estándares éticos y respeten la independencia de la organización de pacientes.
- Documentar adecuadamente y recibir aprobación para todo apoyo financiero o contribución en especie a organizaciones de pacientes, como la naturaleza del apoyo y el propósito de cualquier actividad.
- Póngase en contacto con su equipo regional de Compliance si tiene alguna pregunta sobre las interacciones con pacientes u organizaciones de pacientes.



Área de ayuda

- Política de interacciones globales

Colaboración con los gobiernos

Cumplimos las normas éticas más estrictas en nuestras relaciones comerciales con las administraciones públicas.



La cultura en GE HealthCare

- Cumplimos todos los términos y condiciones contractuales, así como las leyes y reglamentos aplicables a GE HealthCare cuando trabajamos con gobiernos (por ejemplo, entidad gubernamental, GI y GO).
- Somos veraces y precisos cuando tratamos con los gobiernos.
- Mantenemos controles y procedimientos que abordan nuestras actividades empresariales gubernamentales específicamente para garantizar el cumplimiento en este entorno altamente regulado.



Comprender las entidades gubernamentales

- Una entidad gubernamental comprende a cualquier gobierno federal, estatal o local, así como cualquier departamento, agencia o instrumento gubernamental, como una entidad de propiedad estatal o controlada por el estado, entre ellas las instituciones de salud de propiedad estatal o controladas por el estado. Se incluyen las organizaciones internacionales públicas como las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los partidos políticos.



Su papel

- Comprenda que los negocios con el gobierno son diferentes; no se dedique a negocios con el gobierno sin consultar antes a la Asesoría Jurídica.
- Sea honesto, completo y preciso al proporcionar información a las entidades gubernamentales.
- Revise y comprenda los requisitos establecidos por los clientes gubernamentales antes de emitir propuestas o aceptar contratos.
- No ayude a los clientes de la administración a preparar ofertas de condiciones ni a eludir los requisitos de contratación.
- No se desvíe de los requisitos contractuales de la administración, suministre productos o servicios adicionales, sustituya los bienes o servicios que hay que suministrar, ni haga concesiones a los clientes sin la aprobación por escrito del Departamento Jurídico y del GO autorizado para la contratación.
- No solicite ni acepte información interna del gobierno sobre su proceso de selección o información sobre la propuesta de un competidor.
- No ofrezca, prometa, haga ni autorice la entrega de nada de valor a un empleado del gobierno que sea incompatible con la política de la empresa.
- No entable nunca conversaciones con empleados de la administración o personas cercanas a ellos sobre un posible empleo en GE HealthCare sin la debida aprobación del Departamento Jurídico y de Recursos Humanos.

Responsabilidades adicionales para determinados compañeros que buscan contratos con la administración estatal o local de EE. UU.:

- Si es funcionario, director, profesional de ventas o gerente de ventas de GE HealthCare y desea obtener contratos con el gobierno estatal o local de EE. UU., debe solicitar la aprobación previa para realizar contribuciones políticas personales a fin de cumplir con las leyes estatales y locales de “pay to play”.



Integridad en acción

- Q: Un ingeniero del gobierno de EE.UU. que conocí en un trabajo anterior se ofreció a informarme sobre los criterios específicos que el gobierno utilizará para evaluar las propuestas en una contratación próxima. Dice que quiere asegurarse de que tengamos una oportunidad justa de conseguir el contrato. ¿Puedo aceptar su oferta?
- A: No sin averiguar si él ha autorizado expresamente por el contratante para darle esta información. Si el ingeniero le dice que el responsable le ha autorizado de la contratación para informarle, deje constancia escrita de la conversación.



Área de ayuda

- Política de colaboración con los gobiernos S&L

Relación con los proveedores

Nos relacionamos con los proveedores de forma legal y justa.



La cultura en GE HealthCare

- Solo utilizamos proveedores que compartan nuestro compromiso con la integridad, estén cualificados para suministrar los bienes y servicios para los que se seleccionaron y cumplan todas las leyes y normativas aplicables y las expectativas de GE HealthCare.
- Exigimos a todos los proveedores que cumplan la Guía de integridad para proveedores, contratistas y consultores de GE HealthCare (la “[Guía de Integridad para Proveedores](#)”).
- Llevamos a cabo la diligencia debida con todos los proveedores antes de trabajar con ellos. Solo nuestro equipo de compras tiene autoridad para comprometerse en contratos con los proveedores.
- Protegemos tanto la información de GE HealthCare como la de los proveedores, lo que incluye la información confidencial y de propiedad y los datos personales.
- Tratamos a todos los proveedores de forma justa y respetuosa.



Ejemplos de señales de alarma que hay que revisar

- Condiciones poco seguras en las instalaciones de los proveedores
- Trabajadores de proveedores que parezcan ser menores de edad o estén sujetos a coacción
- Aparente incumplimiento por parte de los proveedores de las normas medioambientales en sus instalaciones
- Proveedores sin antecedentes comerciales en la jurisdicción en la que les contrataríamos
- Proveedores sin experiencia suficiente



Su papel

- Siga la revisión de diligencia debida de licitación y contratación de proveedores.
- Informe cualquier problema o preocupación que observe en relación con las instalaciones de los proveedores, el trato a los trabajadores, los subproveedores y las prácticas empresariales.
- Proteja la información confidencial y sujete a derechos de propiedad de GE HealthCare, incluso, cuando proceda, mediante un acuerdo de confidencialidad.
- Salvaguarde cualquier información confidencial o datos personales que un proveedor proporcione a GE HealthCare.
- Evite posibles conflictos de intereses cuando seleccione a un proveedor y nunca acepte regalos indebidos u otros objetos de valor.



Área de ayuda

- [Política de relaciones con los proveedores de S&L](#)
- [Guía de integridad del proveedor](#)

Hacemos lo correcto



Lucha contra el lavado de dinero

Mantenemos a GE HealthCare a salvo de actividades de lavado de dinero.



La cultura en GE HealthCare

- Solo hacemos negocios con clientes con buena reputación que participan en actividades comerciales legítimas y cuyos fondos proceden de fuentes adecuadas.
- Aplicamos controles adecuados en todo GE HealthCare para prevenir, detectar y responder al riesgo de lavado de dinero.



Ejemplos de señales de alarma de blanqueo de dinero que deben revisarse

- Estructuras de negociación excepcionalmente complejas
- Intentos por parte de un cliente de proporcionar información falsa para abrir una cuenta
- Ofertas de pago en efectivo o pagos en exceso seguidos de solicitudes de reembolso
- Pedidos, compras o pagos no habituales o incoherentes con la actividad comercial o empresarial del cliente
- Transferencias de fondos no habituales hacia o desde países no relacionados con la transacción
- Transacciones que podrían haberse estructurado para eludir los requisitos de declaración o mantenimiento de registros



Su papel

- Tenga en cuenta que el blanqueo de dinero puede producirse en cualquier relación comercial que implique la transferencia o recepción de fondos, como los procedentes de clientes, proveedores, distribuidores, contrapartes y agentes.
- Comprenda y esté atento a las señales de alarma en sus actividades y compromisos comerciales. Vigile la aparición de señales de alarma a lo largo de toda la relación de cada parte con GE HealthCare.
- Siga las normas de la empresa [Conozca a su parte comercial](#) / [Conozca a su proveedor](#) para garantizar que todas las partes se examinan en las listas de vigilancia y para recibir la diligencia debida oportuna.
- Adopte medidas razonables para comprender e identificar al beneficiario efectivo de cada parte; es decir, la persona física con el control efectivo último sobre la persona jurídica.
- Si se gestionan pagos entrantes, entienda quién realiza el pago, desde dónde y por qué.



Integridad en acción

Q: ¿Son aceptables los pagos de terceros (por ejemplo, una entidad que paga en nombre de otra)?

A: Depende. Por ejemplo, puede darse el caso de que una entidad financiera pague en nombre de nuestro cliente en caso de arrendamiento o préstamo. Esto puede ser aceptable si se puede explicar la relación y todas las partes relacionadas con la financiación se han investigado debidamente. Solicite ayuda al departamento jurídico o de Compliance para garantizar la idoneidad y el cumplimiento de la política a la hora de aprobar cualquier pago a terceros. Hable de cualquier cuestión de política con el departamento jurídico o de Compliance.



Área de ayuda

- [Política de S&L contra el blanqueo de dinero](#)
- [Norma empresarial contra el blanqueo de dinero](#)
- [Conozca a su parte comercial](#) / [Conozca a su proveedor](#)

Conflictos de intereses

Divulgamos y gestionamos los conflictos de intereses.



La cultura en GE HealthCare

- Siempre tomamos las decisiones empresariales de GE HealthCare en base a lo que es objetivamente mejor para GE HealthCare y nunca en lo que es personalmente mejor para nosotros mismos.
- Evitamos cualquier conflicto de interés real, potencial o percibido con GE HealthCare. Cuando no es posible evitar un conflicto de interés o existe incertidumbre, revelamos el conflicto a la empresa.
- Entendemos que una declaración afirmativa no significa necesariamente que exista un conflicto real o que la actividad sea indebida. La revelación proactiva y completa de cualquier conflicto potencial permite a la empresa ayudar a evitar situaciones que puedan violar nuestra [Política de Conflictos de Intereses](#)

Área de ayuda

- [Política de conflictos de intereses de S&L](#)
- [Política de regalos a proveedores](#)
- [Actualice su cuestionario de divulgación de conflictos de intereses](#)



Ejemplos de posibles conflictos que hay que revelar

- Intereses financieros en una empresa en la que podría afectar personalmente o beneficiarse económicamente de los negocios de GE HealthCare con dicha empresa.
- Trabajar con, contratar o supervisar a otras personas con las que comparta una estrecha relación personal
- Empleo externo, artículos o discursos (remunerados o no)
- Participación en consejos de administración externos
- Regalos de proveedores u otros terceros



Su papel

- No realice trabajos externos (remunerados o no) que estén relacionados con la actividad de GE HealthCare o que puedan afectar negativamente a su trabajo para GE HealthCare.
- No utilice los recursos, la propiedad intelectual, el tiempo o las instalaciones de GE HealthCare en beneficio propio.
- Revele los conflictos de intereses reales, potenciales o percibidos electrónicamente con el cuestionario de conflictos de intereses cuando se incorpore a GE HealthCare y actualícelo cuando se le solicite.
- [Actualice su cuestionario aquí](#) antes de entrar en cualquier situación que plantee un conflicto potencial o percibido.
- Si tiene dificultades para acceder al cuestionario en línea, envíe un correo electrónico a GEHC.COI@gehealthcare.com



Integridad en acción

- Q: Quiero formar parte del consejo de administración de una empresa del sector sanitario, pero no en un área que coincida con nuestra actividad. ¿Está bien?
- A: Posiblemente. Antes de hacerlo, revele [aquí](#) el posible conflicto. Añada todos los detalles pertinentes para que la empresa pueda considerar si esto interferirá con las hojas de ruta de productos o el desarrollo empresarial actuales o futuros, si supone un riesgo de divulgación de información confidencial y si interferirá con sus responsabilidades en GE HealthCare.
- Q: ¿Está bien que los miembros de la familia trabajen para un cliente o competidor?
- A: Probablemente sí, pero depende de si usted interactúa con el cliente o el competidor y del papel que desempeñe su familiar en el cliente o el competidor. Revele la relación [aquí](#) para que la empresa pueda ayudarle a evitar un posible conflicto de interés y a gestionar la situación.

Diversidad, equidad e inclusión (DEI)

Trabajamos juntos para crear una cultura diversa, equitativa e integradora.



La cultura en GE HealthCare

- Alineamos nuestra estrategia de DEI con nuestros principios operativos culturales.
- Adoptamos una mentalidad de crecimiento y creamos oportunidades para que se escuchen todas las voces, de modo que todos se sientan capacitados para hacer su mejor trabajo.
- Entendemos que todos los compañeros de GE HealthCare desempeñan un papel importante en la creación de una cultura inclusiva.
- Creemos que una cultura diversa, equitativa e integradora contribuirá a impulsar la innovación, acelerar el crecimiento, mejorar el rendimiento de nuestra empresa, implicar a nuestros compañeros y mejorar los resultados sanitarios en todo el mundo.
- Alineamos nuestra estrategia de DEI con cuatro dimensiones clave:
 - › **Reimaginar nuestro ecosistema de talento:** Perfeccionamos continuamente los ecosistemas de talento para garantizar oportunidades y experiencias equitativas a nuestros compañeros y desarrollar el talento del futuro.
 - › **Amplificar todas las voces:** Creamos de forma deliberada un entorno en el que acogemos, elevamos y aprovechamos las diversas perspectivas de nuestros compañeros, clientes y pacientes.
 - › **Maximizar las colaboraciones:** Cultivamos las conexiones internas y externas para acelerar soluciones innovadoras y ampliar nuestro impacto y marca en las comunidades.
 - › **Acelerar la responsabilidad:** Nos responsabilizamos unos a otros de hacernos cargo de nuestra estrategia de DEI en todos los niveles de la organización.



Su papel

- Revise la [estrategia DEI de GE HealthCare](#)
- Tome medidas para fomentar un entorno inclusivo en el que cada persona se sienta vista, valorada, respetada y capaz de contribuir.
- Sea consciente de tus propios prejuicios. Esté abierto a diferentes perspectivas y téngalas en cuenta a la hora de tomar decisiones.
- Considere la posibilidad de unirse a un [Grupo de Recursos de la Próxima Generación](#) como miembro o aliado.



Área de ayuda

- [Página de inicio de diversidad, equidad e inclusión](#)
- [Estrategia DEI de GE HealthCare](#)
- [Grupo de Recursos de Próxima Generación](#)

Gestión del riesgo empresarial (ERM)

Evaluamos y mitigamos proactivamente los riesgos relacionados con el negocio de GE HealthCare.



La cultura en GE HealthCare

- Identificamos, evaluamos y gestionamos los riesgos en la consecución de nuestros objetivos estratégicos para poder mitigar los retos y garantizar la seguridad y eficacia de nuestros productos y servicios.
- Entendemos que “riesgo” en este contexto se refiere a la probabilidad e impacto potencial de amenazas u oportunidades significativas y medibles para la empresa. ERM es “**la cultura, las capacidades y las prácticas integradas con la fijación de la estrategia y el rendimiento, en las que se basan las organizaciones para gestionar el riesgo en la creación, preservación y realización del valor.**”
- Entendemos que si no se abordan los riesgos adecuadamente, pueden producirse interrupciones en el negocio, daños a los pacientes y a nuestros compañeros, pérdidas financieras o daños a la reputación de GE HealthCare.
- Sabemos que todos somos responsables de la gestión de riesgos en GE HealthCare.
- Reconocemos que se espera que los líderes de GE HealthCare den ejemplo de un comportamiento adecuado en la asunción de riesgos al apoyar la gestión de riesgos, al integrar la información sobre riesgos en la toma de decisiones y al ser transparentes sobre los riesgos buscando distintos puntos de vista.



Beneficios de la gestión de riesgos

- Unas prácticas sólidas gestión de riesgos aumentan la probabilidad de identificar riesgos que podrían afectar a nuestra capacidad para alcanzar nuestras prioridades estratégicas.
- La identificación temprana de los riesgos nos permite actuar sobre las oportunidades potenciales y prevenir las amenazas o reducir su impacto, mediante la mejora de la toma de decisiones, la planificación y el establecimiento de prioridades.



Su papel

- Permanezca atento a los riesgos potenciales que puedan afectar al negocio y a las operaciones de GE HealthCare.
- Comunique cualquier modificación de riesgo o aparición de nuevo riesgo que pueda afectar a nuestro negocio u operaciones al líder de personas o a través **del programa Ombuds**
- Contribuya a crear un entorno de comunicación abierta en el que los riesgos se discutan con libertad y todos nuestros compañeros se sientan seguros para hablar sin miedo a represalias.



Área de ayuda

- Programa Ombuds

Medio ambiente, asuntos sociales y gobernanza (ESG)

Contribuimos para un futuro más ético y sostenible.



La cultura en GE HealthCare

- Nos esforzamos por hacer posible un diagnóstico y un tratamiento más tempranos, mejores y más rápidos para más personas necesitadas, al tiempo que reducimos o eliminamos nuestro impacto sobre el medio ambiente, servimos a nuestra gente y a las comunidades y operamos con integridad.
- Reconocemos la importancia de las cuestiones ESG en nuestras operaciones generales y para nuestros grupos de interés clave y tratamos de integrar las consideraciones ESG en nuestra toma de decisiones y en nuestra cultura.
- Nos esforzamos por reducir el impacto medioambiental en todo el ciclo de vida de nuestra empresa y nuestros productos.
- Apoyamos a nuestros compañeros y comunidades y ayudamos a ampliar el acceso de los pacientes a una atención sanitaria de calidad.
- Somos transparentes sobre temas clave de sostenibilidad con accionistas, clientes y socios.
- Creemos que todos los compañeros de GE HealthCare desempeñan un papel importante a la hora de operar como una empresa responsable, ética y transparente.
- Cumplimos todas las leyes y normativas relativas a temas relacionados con el ESG, como derechos humanos, calidad y el EHS. Consulte otras secciones The Spirit & The Letter para obtener más información sobre estos temas.



Su papel

- Revise [las declaraciones públicas sobre el ESG](#) para comprender nuestros programas e iniciativas.
- Apoye la aplicación de los programas ESG de la empresa y participe en iniciativas locales relacionadas con su región o segmento.
- Ofrezca sugerencias de nuevas ideas o prácticas de sostenibilidad a la dirección o a su líder de personas.
- Siga todas las políticas, normas y procesos de la empresa relativos a temas ESG.



Área de ayuda

- [El ESG en GE HealthCare](#)
- [Informe de sostenibilidad de GE HealthCare](#)

Competencia leal

Ganamos con integridad.



La cultura en GE HealthCare

- Creemos que un mundo en el que el cuidado de la salud no tiene límites solo puede lograrse mediante una competencia libre y leal, que esté protegida por la ley.
- Creemos que competir con eficacia y tratar de forma justa a nuestros clientes y proveedores impulsa la innovación y la productividad en beneficio de nuestros clientes, empresas y sociedad.
- Determinamos nuestra estrategia comercial de forma independiente, tomamos decisiones empresariales independientes y no suscribimos acuerdos anticompetitivos con competidores, clientes, distribuidores, agentes de ventas, proveedores o terceros.
- Cumplimos las leyes antimonopolio y de competencia en todas nuestras actividades.
- Respetamos las leyes de contratación pública y el objetivo de un trato justo e igualitario de los licitadores.
- No utilizamos la fuerza del mercado para hacer tratos desleales.
- Solo nos reunimos o comunicamos con nuestros competidores si tenemos una razón comercial legítima y nos aseguramos de que no haya problemas antimonopolio al interactuar.



Su papel

- Entienda y siga nuestras políticas, procedimientos y directrices antimonopolio.
- Gane por los méritos al persuadir con la excelencia de nuestros productos, innovaciones y servicios.
- Asegúrese de tener una razón comercial legítima cuando se reúna con competidores y evite cualquier tipo de contacto con competidores que pudiera crear la apariencia de acuerdos, entendimientos o alineamientos impropios. Distánciese activamente si otros revelan información sensible desde el punto de vista de la competencia e informe de inmediato al departamento jurídico o a Compliance.
- Tenga cuidado en todas las interacciones con competidores reales o potenciales para evitar incluso la percepción de un acuerdo impropio. Los acuerdos tácitos o implícitos, o simplemente la apariencia de deslealtad o engaño, pueden crear daños a la reputación y responsabilidad legal, como ser multas significativas e incluso penas de cárcel.
- No proponga ni celebre ningún acuerdo, entendimiento o alineamiento con ningún competidor real o potencial sobre ningún aspecto de la competencia, entre ellos acuerdos o alineamientos sobre precios, licitaciones, condiciones de trato o asignación de mercados o clientes.
- No entre en debates o acuerdos con otras empresas para negarse a contratar o solicitar los empleados de la otra y no debata salarios o beneficios con otras empresas que compitan por la misma fuente de talento.
- No revele, reciba ni intercambie información sensible desde el punto de vista de la competencia con un competidor real o potencial o con su representante, ya sea en persona, por vía electrónica o en una reunión del sector.
- No solicite nunca presupuestos de competidores ni información sensible desde el punto de vista de la competencia a clientes o antiguos trabajadores de un competidor o a terceros.
- Póngase en contacto con el departamento jurídico o de Compliance si necesita orientación sobre estas cuestiones.



Integridad en acción

- Q: Un cliente se ofreció a mostrarme el presupuesto de un competidor para que pudiera ver cómo se comparaba el nuestro. ¿Qué tengo que hacer?
- A: Debes rechazar educadamente la oferta. El presupuesto de un competidor es información sensible desde el punto de vista de la competencia. No pida nunca ni acepte documentos de un cliente o de cualquier otra fuente que estén marcados como confidenciales o que crea que contienen información confidencial o sensible desde el punto de vista de la competencia. Si llega a sus manos información confidencial o sensible desde el punto de vista de la competencia de un competidor, asegúrese de ponerse de inmediato en contacto con el departamento jurídico o de Compliance, que le ayudarán a determinar los pasos a seguir. Recuerde que puede tratarse de un asunto urgente y que requiere una acción inmediata.



Área de ayuda

- [Política de competencia leal de S&L](#)
- [Procedimiento antimonopolio para las transacciones](#)

Información privilegiada e inclinación hacia las acciones (Stock Tipping)

Utilizamos y protegemos adecuadamente la confidencialidad de la información material no pública.



La cultura en GE HealthCare

- Entendemos que la política de GE HealthCare exige que todas las personas en posesión de información material no pública mantengan su confidencialidad.
- No utilizamos ni compartimos información material no pública para ningún beneficio personal. Entendemos que nuestra política prohíbe el uso de información privilegiada y la divulgación de acciones, definidas como:
 - › **Información privilegiada:** Comprar o vender valores (como acciones o bonos) de GE HealthCare o de cualquier otra empresa, mientras tengamos conocimiento de información material no pública que pueda afectar al precio de dichos valores.
 - › **Inclinación hacia las acciones:** Recomendar o sugerir a otra persona que compre o venda valores de GE HealthCare o de cualquier otra empresa, mientras tengamos conocimiento de información material no pública sobre dicha empresa.



Ejemplos de información que puede ser relevante

- Ingresos, beneficios, márgenes, flujos de caja y otros resultados y previsiones financieras
- Grandes adquisiciones transformadoras, cesiones u otras transacciones
- Reorganizaciones, deterioros, cambios o reformulaciones de resultados financieros históricos
- Cambios en la cúpula directiva
- Juicios, reclamaciones o investigaciones importantes
- Asuntos de auditoría



Su papel

- No realice operaciones con información privilegiada
- No comparta información material no pública con nadie ajeno a GE HealthCare a menos que sea necesario para las actividades comerciales de GE HealthCare y existan los controles adecuados (como un acuerdo de no divulgación con un proveedor).
- No hable de asuntos importantes no públicos de GE HealthCare con familiares o amigos.
- No actúe como consultor o experto independiente fuera de GE HealthCare en asuntos empresariales dentro del ámbito de su empleo en GE HealthCare.



Integridad en acción

- Q: Durante una reunión de equipo, me enteré de que GE HealthCare tiene previsto comprar otra empresa. ¿Puedo comprar acciones de esa empresa antes de que se anuncie la adquisición? ¿Y si compro acciones de GE HealthCare?
- A: No y no. Si se entera de que GE HealthCare está considerando comprar una empresa o firmar un contrato importante, asuma que la información es material y no pública hasta después de que GE HealthCare haya anunciado públicamente la transacción y el mercado haya tenido tiempo de absorber la información.



Área de ayuda

- Política de uso de información privilegiada de S&L
- Política de comercio de valores

Cumplimiento de las normas de comercio internacional (ITC)

Cumplimos todas las leyes y normativas sobre control de exportaciones, sanciones económicas y comerciales y aduanas.



La cultura en GE HealthCare

- Cumplimos los controles comerciales mundiales y las sanciones económicas que nos prohíben o restringen hacer negocios con determinados países, entidades y personas.
- Cumplimos los requisitos aduaneros aplicables a la importación y exportación de mercancías.
- Mantenemos políticas relativas a los Patrocinadores Estatales del Terrorismo (SST) y programas de sanciones que necesitan una autorización gubernamental para proceder con una transacción.



Área de ayuda

- Política de cumplimiento de comercio internacional de S&L
- [Conozca a su parte comercial / Conozca a su proveedor](#)
- [Procedimiento del Proveedor de Servicios Administrativos Aduaneros \(ASP\)](#)
- Estándar empresarial de los controles de exportación
- Estándar empresarial aduanero



Términos clave

- **¿Qué es una importación?** El movimiento de un artículo físico a un país desde otro país. Todos los países regulan la importación de mercancías y aplican derechos e impuestos en función del valor de las mercancías. Los requisitos de importación y aduanas suelen centrarse en los artículos físicos y no en las transferencias intangibles.
- **¿Qué es una exportación?** El traslado de un artículo físico, un programa informático o una tecnología de un país a otro o a un nacional de otro país. Muchos países regulan las exportaciones en función de la sensibilidad de los artículos desde el punto de vista de la seguridad nacional o la política exterior. Las exportaciones pueden comprender transferencias de tecnología a través de correos electrónicos, descargas de software y transferencias de archivos y debates, además del envío de mercancías.



Su papel

- Solicite asesoramiento al equipo de ITC o al departamento jurídico si no está seguro de cómo proceder con una transacción de exportación o importación.
- Utilice solo agentes de aduanas que GE HealthCare haya autorizado.
- Siga todos los procedimientos empresariales relacionados con la importación de mercancías.
- Proporcionar información precisa, completa y oportuna al equipo de aduanas para las transacciones de importación, como la clasificación de mercancías.
- Asegurarse de cumplir plenamente los requisitos de los programas especiales antes de solicitar tipos de derechos reducidos, controles de exportación y cumplimiento de sanciones.
- Utilizar la clasificación correcta de exportación de mercancías, software y tecnología para determinar si necesitan autorización gubernamental para su exportación.
- Siga las normas de la empresa [Conozca a su parte comercial](#) / [Conozca a su proveedor](#) para garantizar el control de la lista de vigilancia.
- Asegúrese de que su exportación no admita usos finales que estén prohibidos, como la proliferación nuclear y usos finales militares en ciertos países.
- No haga negocios con SST o países sancionados sin aprobación.
- No forme parte de ningún boicot ni ninguna otra práctica comercial restrictiva.

Informes y registros

Creamos, mantenemos e informamos sobre registros financieros y comerciales precisos.



La cultura en GE HealthCare

- Reflejamos de manera precisa y completa la sustancia económica y comercial de las actividades comerciales de la empresa de forma consistente con los principios y estándares de contabilidad que están generalmente aceptados y las regulaciones para la presentación de informes contables y financieros.
- Preparamos la información financiera oportuna, precisa y completa para usarla en informes que estén dirigidos a la gerencia, inversionistas, reguladores y otras partes interesadas.
- Nos aseguramos de que las decisiones de gestión se basen en un análisis financiero sólido, que a la vez se base en hechos completos con la consideración adecuada de los riesgos a corto y largo plazo.
- Cumplimos con todas las políticas de la empresa y las leyes y regulaciones aplicables que estén relacionadas con la preservación de documentos y registros.
- Mantenemos procesos y controles internos efectivos que reflejan de manera justa las transacciones o eventos, así como también prevenimos o detectamos transacciones inapropiadas.



Ejemplos de señales de alerta para revisar en cuanto a informes y mantenimiento de registros

- Resultados financieros que parecen incoherentes con el desempeño subyacente
- Elusión de procedimientos de revisión y aprobación
- Comunicaciones incompletas o engañosas acerca del contenido o la notificación de una transacción



Su papel

- Proteja los activos que sean de propiedad física, financiera y intelectual de GE HealthCare.
- Mantener registros completos, precisos y oportunos que reflejen de forma adecuada todas las transacciones comerciales.
- Asegúrese de que los documentos sean precisos y completos y siga las políticas de retención y eliminación de registros de la empresa.
- No tergiversar los resultados financieros ni las métricas no financieras (en las que a menudo se basan las decisiones operativas) para cumplir con los objetivos de desempeño.
- Obtenga la aprobación de Controllershship o de relaciones con inversores antes de revelar información financiera de GE HealthCare a cualquier persona ajena a la empresa.
- Nunca participe en transacciones inapropiadas, entre ellas aquellas que tergiversan a sabiendas los informes de otras partes, como clientes o proveedores.
- Obtenga ayuda de su equipo de Controllershship, Compliance o [el programa Ombuds](#) si se da cuenta de una transacción cuestionable e informa de cualquier señal de alerta.



Área de ayuda

- Política de informes y mantenimiento de registros de S&L
- Programa Ombuds

Investigación y desarrollo de productos

Nos comprometemos a realizar investigaciones y a desarrollar productos de manera segura y ética.



La cultura en GE HealthCare

- Nos comprometemos a defender los estándares éticos, científicos y clínicos y a cumplir con todas las leyes y regulaciones en todas las actividades de investigación y desarrollo de productos en todo el mundo.
- Estamos comprometidos con la protección y la seguridad de animales y humanos en Investigación y Desarrollo de Productos.
- Nos involucramos en la investigación y el desarrollo de productos en base a una necesidad comercial legítima, no con la intención de obtener o retener una ventaja comercial.
- No ofrecemos ni apoyamos la Investigación o al Desarrollo de Productos para inducir la compra de productos o servicios.
- Proporcionamos información veraz y precisa sobre nuestra investigación y desarrollo de productos de una manera justa y equilibrada cuando interactuamos con un HCP, una HCI o una publicación científica.



Consejos para la investigación y el desarrollo de productos

- Cuando participamos en la investigación y el desarrollo de productos, no pagamos más que el valor justo de mercado por los servicios.
- Las reglas que rigen el pago o el suministro de cualquier cosa a quienes realizan la Investigación o el Desarrollo del Producto son complejas y es posible que difieran de un país a otro. Cumplimos con la política del país o la región en la que se realiza la Investigación y Desarrollo de Productos.
- Para mantener la independencia de las actividades de Investigación y Desarrollo de Productos, las actividades relacionadas con el apoyo o la financiación de la Investigación y el Desarrollo de Productos deben separarse de las actividades comerciales.
- Nos comprometemos a cumplir con todos los términos y las condiciones de los contratos.



Su papel

- Asegurar que la Investigación y el Desarrollo de Productos sean coherentes con la misión y el código de ética asociado con la organización o asociación contratada.
- Conocer los estándares científicos y clínicos.
- Cumplir con todas las leyes y las regulaciones en toda la Investigación y Desarrollo de Productos.
- Si tiene alguna pregunta sobre la realización de investigaciones o desarrollo de productos, póngase en contacto con el equipo legal o de Compliance local.



Área de ayuda

- Política de interacciones globales
- Política de separación de compliance global
- Política de cumplimiento global de GE HealthCare PDx: separación de las actividades de investigación y médicas o clínicas de las actividades comerciales en el diagnóstico farmacéutico
- Directiva operativa del cumplimiento de investigaciones de GE HealthCare: solicitudes de investigación en adquisiciones públicas



Protegemos los datos sensibles

Uso aceptable

Utilizamos la información de GE HealthCare y los recursos de información de GE HealthCare de forma responsable.



La cultura en GE HealthCare

- Usamos y protegemos la información sobre nuestra empresa, nuestros clientes, nuestros compañeros y nuestros proveedores de acuerdo con nuestras políticas y leyes aplicables.
- Entendemos que los recursos de información de GE HealthCare pueden controlarse de acuerdo con las leyes aplicables para proteger la seguridad de GE HealthCare y la información de GE HealthCare, mantener las operaciones de GE HealthCare y cumplir con las leyes y obligaciones comerciales aplicables.



¿Qué son los recursos de información de GE HealthCare?

- Cualquier información que queramos mantener confidencial para proteger nuestra marca y reputación
- Algunos ejemplos son las listas de clientes, datos financieros, propiedad intelectual, listas de proveedores y terceros, contratos o acuerdos laborales, planes de marketing y promoción e información sobre posibles compras, inversiones o colaboraciones
- Cualquier sistema, dispositivo u otra tecnología que haya administrado y aprobado GE HealthCare para procesar, almacenar o transmitir información de GE HealthCare
- Todos los equipos que GE HealthCare tiene o alquila, entre ellos ordenadores, dispositivos móviles y tabletas
- Otros equipos, como dispositivos móviles de propiedad personal, que ha aprobado GE HealthCare para el negocio. (es decir, aquellos en el programa traiga su propio dispositivo)



Su papel

- Almacene la información de GE HealthCare solo en los recursos de información de GE HealthCare.
- Utilice su identidad de GE HealthCare solo (por ejemplo, título o función de GE HealthCare, dirección de correo electrónico o credenciales) cuando lo apruebe la política y para fines comerciales de GE HealthCare.
- Devuelva los recursos de información de GE HealthCare cuando ya no sean necesarios o se hayan sustituido y cuando se vaya de GE HealthCare.
- Limitar el uso no comercial de los recursos de información de GE HealthCare, el acceso a Internet, el plan de datos móviles y el correo electrónico a una duración o cantidad razonable. Dicho uso no debe abusar del tiempo o los recursos de la empresa, violar la ley local o cualquier política, estándar o directriz de GE HealthCare, ni interferir con su trabajo.
- No almacene, mantenga ni haga copias de seguridad de la información de GE HealthCare en ordenadores, dispositivos móviles, medios extraíbles o almacenamiento en la nube de propiedad personal o que no sean de GE HealthCare.
- No utilice equipos o tecnología que GE HealthCare o una entidad gubernamental haya prohibido.
- No utilice los recursos de información de GE HealthCare para ningún propósito ilegal, como acceder a materiales distribuidos de forma ilegal que sean sexualmente explícitos o inapropiados de otro modo.
- Plantee cualquier preocupación sobre el uso apropiado o la protección de la información de GE HealthCare o de los recursos de información de GE HealthCare a través del [Portal de seguridad cibernética](#) o poniéndose en contacto con el líder de personas, [el programa Ombuds](#), legal, privacidad, seguridad de la información o Compliance.



Integridad en acción

- Q: Estoy lejos de mi computadora de GE HealthCare y necesito ponerme en contacto con un compañero sobre un proyecto en el que estamos trabajando. ¿Puedo enviarles un correo desde mi cuenta de correo electrónico personal?
- A: No, no puede utilizar su cuenta de correo personal para realizar negocios con GE HealthCare. Este hecho incluye comunicaciones relacionadas con el negocio con compañeros, clientes o proveedores, así como el envío de cualquier material confidencial o de propiedad exclusiva de GE HealthCare.
- Q: ¿Puedo enviar información de GE HealthCare por correo a un contratista que no tenga una dirección de correo de GE HealthCare?
- A: No, utilice carpetas compartidas para tales fines.

Área de ayuda

- [Política de uso aceptable de S&L](#)
- [Portal de ciberseguridad](#)
- [Programa Ombuds](#)

Ciberseguridad

Protegemos nuestros sistemas, redes y dispositivos contra el robo, la pérdida o el acceso no autorizado.



La cultura en GE HealthCare

- Protegemos los recursos de información de GE HealthCare y la amplia información de GE HealthCare que almacenan.
- Diseñamos productos y recursos de información de GE HealthCare al tener en cuenta la seguridad y aplicamos múltiples capas de controles de seguridad.
- Supervisamos los recursos de información de GE HealthCare (de acuerdo con la ley aplicable) para proteger la seguridad de nuestra empresa y nuestra información, mantener las operaciones de GE HealthCare y cumplir con la ley aplicable y las obligaciones comerciales.
- Exigimos a los terceros que procesan información de GE HealthCare en nuestro nombre que implementen controles de seguridad de la información y que cumplan con nuestros estándares y evaluamos esos controles.



Consejos para mantener los recursos seguros

- Mantenga copias físicas de la información de GE HealthCare y de los recursos de información de GE HealthCare seguros cuando no estén en uso
- Utilice contraseñas seguras, no las comparta con nadie y no mezcle contraseñas personales y comerciales
- Mantenga los datos de GE HealthCare en los sistemas que administra GE HealthCare. No aproveche el correo electrónico personal, páginas web de Internet o dispositivos personales o almacenamiento no aprobados con datos de la empresa.
- Evite conectarse a redes Wi-Fi públicas o no seguras
- Evite hacer clic en enlaces de correo electrónico o abrir archivos adjuntos de remitentes desconocidos e informe de cualquier correo electrónico sospechoso con el botón informar phishing en Outlook
- Al publicar información en línea o interactuar con chatbots de IA como ChatGPT, no divulgue secretos comerciales de GE HealthCare, información que esté patentada u otra información comercialmente sensible.



Su papel

- Utilice solo los recursos de información de GE HealthCare para los que tenga autorización.
- Instale solo aplicaciones aprobadas en recursos de información de GE HealthCare.
- No haga uso del correo electrónico personal, dispositivos o software no aprobados para realizar negocios con GE HealthCare.
- Comprenda los términos de uso de las aplicaciones de colaboración de GE HealthCare, entre ellos cómo se deben usar las aplicaciones y los tipos de datos que se permiten en cada aplicación.
- Asegúrese de que cualquier información de GE HealthCare compartida con un tercero se transmita con un método seguro y aprobado y esté adecuadamente protegida por el tercero.



Integridad en acción

Q: ¿Puedo usar WhatsApp en mi móvil de GE HealthCare?

A: WhatsApp se puede instalar en móviles de GE HealthCare para uso personal. Sin embargo, WhatsApp no debe utilizarse para realizar negocios de GE HealthCare ni para debatir o transmitir datos comerciales de GE HealthCare.



Área de ayuda

- Política de ciberseguridad de S&L
- Portal de ciberseguridad

Propiedad intelectual (IP)

Garantizamos los derechos de la propiedad intelectual de GE HealthCare para ofrecer valor a los accionistas y mantener nuestra ventaja competitiva.



La cultura en GE HealthCare

- Sabemos que la propiedad intelectual de GE HealthCare es uno de los activos más valiosos de la empresa y debe protegerse para preservar el valor de nuestra innovación y nuestra marca.
- Defendemos nuestra IP de un uso no autorizado. Igualmente, respetamos la propiedad intelectual válida de otros y tomamos las medidas adecuadas para evitar violar los derechos de terceros.
- Solo utilizamos o distribuimos la propiedad intelectual de GE HealthCare para beneficio de GE HealthCare no para beneficio personal.
- Entendemos que GE HealthCare es propietaria de la propiedad intelectual creada por sus trabajadores como parte de su trabajo y que todos estamos obligados a revisar y firmar el acuerdo de información patentada y de innovación para empleados (EIPIA) de GE HealthCare.



Área de ayuda

- [Portal de propiedad intelectual de GE HealthCare](#)
- [Política de propiedad intelectual de S&L](#)
- [Pautas de marca y de equipo de marca de GE HealthCare](#)
- [Utilización de la marca GE de conformidad con la licencia de marca registrada](#)
- [Anaqua](#)
- [Política de clasificación, etiquetado y manipulación de la información de propiedad exclusiva de GE HealthCare](#)



¿Qué es la IP?

- La PI incluye invenciones, innovación tecnológica, procesos de fabricación, marcas, planes comerciales, documentos y gráficos de marketing, software, diseños de productos y otra información de propiedad exclusiva. Protegemos la propiedad intelectual con derechos legales, entre ellas patentes, secretos comerciales, marcas comerciales, derechos de autor y derechos de diseño.



Su papel

- Divulgue cualquier invención que se haya creado como parte de su trabajo en [Anaqua](#) de manera oportuna al trabajar con su [asesor de IP](#)
- Siga las pautas de marca de GE HealthCare cuando haga uso del nombre y el logotipo de GE HealthCare.
- Consulte con el asesor de marcas comerciales de GE HealthCare antes de adoptar nombres nuevos para productos, características de productos u otras ofertas.
- Clasifica, etiqueta, almacena y comparte todos los datos, información y documentos de GE HealthCare de conformidad con [la Política de clasificación, etiquetado y manejo de información patentada de GE HealthCare](#)
- Garantice que el acceso a la información y a los documentos de GE HealthCare se otorgue solo a personas con una necesidad comercial legítima.
- No suministre la propiedad intelectual de GE HealthCare a un tercero sin la aprobación interna adecuada y la documentación legal adecuada con el tercero.
- No tome, acceda, proporcione acceso ni utilice ninguna propiedad intelectual de GE HealthCare sin autorización después de dejar GE HealthCare.
- No traiga, acceda, guarde, comparta ni utilice la propiedad intelectual de un tercero dentro de GE HealthCare, sin antes consultar y recibir la aprobación previa de su [asesor de IP](#)



Integridad en acción

- Q: ¿Puedo permitir que un tercero que trabaja con GE HealthCare haga uso de nuestra marca en sus materiales?
- A: El monograma de GE y el nombre “GE HealthCare” son marcas comerciales de General Electric Company (GE), que utiliza GE HealthCare bajo licencia. Cualquier solicitud para permitir que un tercero (por ejemplo, un proveedor, socio u organización que patrocinamos) utilice la marca GE debe debatirse con [el equipo de GE HealthCare](#) y también puede necesitar la aprobación de GE.
- Q: Innové en una de nuestras tecnologías. ¿Qué debo hacer para proteger esta innovación?
- A: Envíe las ideas de innovación e invención a [Anaqua](#). La herramienta tiene plantillas de envío y ejemplos para ayudar a los nuevos usuarios. Después de enviarla, nuestros equipos de evaluación de patentes revisarán las posibles patentes o protección de secretos comerciales.

Privacidad

Respetamos los derechos de privacidad individuales.



La cultura en
GE HealthCare

- Recopilamos, manejamos y protegemos la Información personal de forma responsable y de conformidad con las leyes de privacidad aplicables.
- Procesamos la información personal de manera legal, justa y transparente y garantizamos derechos individuales de conformidad con la ley aplicable.
- Limitamos el procesamiento de Información personal al mínimo necesario para cumplir con su propósito comercial legítimo específico.



¿Qué es la
información
personal?

- La información personal es cualquier información que esté relacionada con una persona directa o indirectamente identificable. Ejemplos de información personal son el nombre, dirección particular, identificador nacional e información sobre salarios y beneficios.



Su papel

- Limitar el acceso o el procesamiento de información personal solo a lo que sea necesario para los fines comerciales legítimos específicos.
- Almacenar la información personal solo el tiempo que sea necesario. Siga los programas de retención de los registros aplicables y los procedimientos de eliminación segura.
- Considere la privacidad desde el comienzo del diseño de cualquier sistema, aplicación, proceso o producto. Adopte el enfoque de [Privacidad desde el diseño](#) al implementar o modificar procesos que manejan información personal.
- Informe cualquier riesgo o incidente que conozca o que sospeche y que involucre información personal de inmediato a través del líder de privacidad, [los sistemas de gestión de incidentes de privacidad](#), el [programa Ombuds](#) o el líder de personas.



Integridad
en acción

- Q: Recibimos permiso para usar la información personal de un cliente como parte de nuestra investigación, ¿podemos usarlo también para marketing?
- A: No, la información personal autorizada para un objetivo no se puede utilizar para un propósito diferente.



Área de ayuda

- [Política de privacidad S&L](#)
- [Política de retención de registros](#)
- [Sistema de gestión de los incidentes de privacidad](#)
- [Política de privacidad de la información biométrica de Illinois](#)
- [Estándar de protección de los datos laborales](#)
- [Programa Ombuds](#)
- [Privacidad por diseño y operacionalización predeterminada](#)

Glosario

Aquí se definen los términos clave que se muestran en varias secciones.

Conflictos de interes

Los conflictos de interes tienen lugar cuando las actividades, decisiones o relaciones de un compañero (es decir, los propios intereses del compañero) están en conflicto con los intereses de GE HealthCare o podrían percibirse como en conflicto con ellos.

Exportar

El traslado de un artículo físico, un programa informático o una tecnología de un país a otro o a un nacional de otro país. Muchos países regulan las exportaciones en función de la sensibilidad de los artículos desde el punto de vista de la seguridad nacional o la política exterior. Las exportaciones pueden comprender transferencias de tecnología a través de correos electrónicos, descargas de software y transferencias de archivos y debates, además del envío de mercancías.

Funcionario gubernamental e institución gubernamental

Un funcionario gubernamental (GO) es uno de los siguientes:

- Un funcionario o empleado del gobierno, agencia, departamento o sección del mismo; o
- Una persona que actúa a título oficial en nombre de dicho gobierno, agencia o instrumentalidad; o
- Un funcionario o un empleado de una (i) organización

pública internacional, (ii) una empresa o una empresa de propiedad o control gubernamental (instrumentalidad gubernamental) o (iii) un partido político extranjero, un funcionario de un partido político extranjero o un candidato político extranjero.

Una institución gubernamental (GI) es cualquier empresa, entidad, empresa, departamento o agencia de propiedad o control gubernamental. Ejemplos: Ministerios del gobierno, oficina de aduanas, Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), empresas conjuntas de propiedad estatal. En muchos países con sistemas de salud controlados que controla el gobierno, las universidades y las instituciones de atención médica también pueden considerarse instituciones gubernamentales.

Ejemplos de GO y de GI: Ministros de Salud, empleados de la FDA, funcionarios de aduanas, empleados del Departamento de Asuntos de Veteranos, entre ellos los HCP de los hospitales de VA (Veterans Affairs) funcionarios de inmigración, empleados de empresas conjuntas estatales, entre ellos los hospitales universitarios estatales, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Cruz Roja y la Cruz Roja Creciente.

En jurisdicciones con sistemas educativos o de salud controlados por el gobierno, los profesionales de salud o los empleados de universidades o instituciones de investigación financiadas con fondos públicos también pueden considerarse GO. Tenga en cuenta que es posible que las GI no siempre estén marcadas como de alto riesgo cuando se clasifican como proveedores en sistemas de GE HealthCare como Agora. Las marcas del sistema podrían ser recordatorios útiles, pero los compañeros deben conocer estas definiciones y cómo aplicarlas.

Institución de Salud

Cualquier entidad (entre ellas algunas instituciones gubernamentales en países con sistemas de salud controlados por el gobierno) o sus empleados o agentes, en posición, directa o indirectamente, de comprar, arrendar, recomendar, usar, prescribir o concertar la compra o arrendamiento de cualquier producto o servicio de atención médica de GE HealthCare que es reembolsable según cualquier programa de atención médica gubernamental (por ejemplo, Medicare, Medicaid y el Servicio Nacional de Salud) o programa de seguro médico privado. El término institución de atención médica comprende a los representantes de estas instituciones involucrados en la decisión de comprar, arrendar o recomendar un producto o servicio de GE HealthCare.

Los ejemplos comprenden sistemas de salud o asociaciones de atención médica, hospitales, clínicas, instituciones académicas, centros de atención especializada, hogares de ancianos e instalaciones de atención prolongada, organizaciones de compras grupales, agentes de compras y gerentes de práctica médica y organizaciones de investigación por contrato.

A efectos de esta política, debemos considerar a las Organizaciones de Pacientes como Instituciones de Atención Médica u Organizaciones Caritativas, según la interacción.

Profesional de salud

Cualquier individuo (entre ellos algunos GO en países con sistemas de salud controlados por el gobierno) que esté en condiciones, directa o indirectamente, de comprar, arrendar, recomendar, usar, recetar o gestionar cualquier producto o servicio de GE HealthCare que sea reembolsable en virtud de cualquier programa de atención médica del gobierno (por ejemplo, Medicare, Medicaid y el Servicio Nacional de Salud) o un programa de seguro médico privado. Este hecho incluye a cualquier cliente, cliente potencial, persona en condiciones de referir o recomendar productos o servicios de GE HealthCare o persona autorizada para ejercer la medicina.

Los ejemplos comprenden médicos, asistentes médicos, enfermeras, farmacéuticos, técnicos, médicos clínicos, coordinadores de investigación, miembros del comité de formulario, directores ejecutivos y directores financieros.

GE HealthCare de forma general considera que cualquier persona empleada por una HCI es HCP a los efectos de esta política. Confirme con Compliance si tiene preguntas (es decir, médicos que no ejerzan).

Importar

El movimiento de un artículo físico a un país desde otro país. Todos los países regulan la importación de mercancías y aplican derechos e impuestos en función del valor de las mercancías. Los requisitos de importación y aduanas suelen centrarse en los artículos físicos y no en las transferencias intangibles.

Terceros indirectos (Indirect Third Parties - ITPs)

Partes comerciales externas autorizadas para (1) representar a GEHealthCare en la promoción, comercialización, suministro o venta de productos GE HealthCare a clientes potenciales o (2) trabajar con GE HealthCare en las ventas de productos GE HealthCare a clientes potenciales.

Recursos de información

Cualesquiera de:

- Sistemas, dispositivos u otra tecnología que GE HealthCare haya administrado y aprobado para procesar, almacenar o transmitir información de GE HealthCare;
- Equipos propiedad de GE HealthCare o alquilados por ella, entre ellos computadoras, dispositivos móviles y tabletas; y
- Otros equipos, como dispositivos móviles de propiedad personal, que haya aprobado GE HealthCare para el negocio. (es decir, aquellos en el programa traiga su propio dispositivo).

Información privilegiada

Comprar o vender valores (como acciones o bonos) de GE HealthCare o de cualquier otra empresa, mientras tenga conocimiento de información material no pública que pueda afectar al precio de dichos valores.

Propiedad intelectual

La PI incluye invenciones, innovación tecnológica, procesos de fabricación, marcas, planes comerciales, documentos y gráficos de marketing, software, diseños de productos y otra información de propiedad.

Personal Information (Datos personales)

La información personal es cualquier información que esté relacionada con una persona directa o indirectamente identificable. Ejemplos de información personal son el nombre, dirección particular, identificador nacional e información sobre salarios y beneficios.

Desarrollo de producto

Cualquier actividad sistemática que conlleve un intercambio de valor con un HCP o una HCI que combine investigación básica y aplicada con el fin de desarrollar tecnologías o soluciones que GE HealthCare pretenda comercializar.

Investigación

Cualquier investigación sistemática para la invención, el desarrollo de productos o las pruebas de productos (ya sea que se realicen o no en humanos o animales) que estén diseñadas para desarrollar o contribuir al conocimiento.

Inclinación hacia las acciones

Recomendar o sugerir a otra persona que compre o venda valores de GE HealthCare o de cualquier otra empresa, mientras tengamos conocimiento de información material no pública sobre dicha empresa.

Nuestro objetivo

Crear un mundo en el que
el cuidado de la salud no
tiene límites.

Sujeto a la información, consulta o negociación con los representantes
de los trabajadores según sea necesario legalmente.

Revisado en abril de 2024

GE es una marca comercial de General Electric Company. Usado bajo licencia de marca registrada. © 2024 GE HealthCare